



MINISTERIO DE HACIENDA

# Capítulo IV

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA  
DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS



# Capítulo IV

## 1. Resumen del Contenido

En este capítulo se presenta de forma consolidada la información presupuestaria y contable relacionada con los presupuestos extraordinarios, que se constituyen para casos especiales o por exigencias derivadas del financiamiento para algunos de los proyectos de inversión, proyectos de modernización u obras de interés público o administrativos gestionados y ejecutados por las Instituciones del Sector Público no Financiero, cuyos recursos no están incorporados en la Ley del Presupuesto General del Estado, que anualmente es votado por la Asamblea Legislativa, siendo estos los siguientes: Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), Recursos Extraordinarios Institucionales, Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP); e información relacionada con la ejecución del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021.

Con relación al Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), la información que se revela en el Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros Básicos, comprende los datos registrados y remitidos por 13 Instituciones que utilizan este tipo de recursos, 8 son Unidades Primarias del Gobierno Central y 5 son Instituciones Descentralizadas no Empresariales, las cuales durante el ejercicio financiero fiscal 2020, registraron hechos económicos utilizando recursos provenientes de la cooperación externa para financiar diversos tipos de proyectos entre los que se pueden mencionar: proyectos educativos, como apoyo al desarrollo de la escuela inclusiva de tiempo pleno, en Instituciones educativas públicas; readecuación y equipamiento de las instalaciones físicas en Ciudad de los Niños, Proyectos de Fortalecimiento Institucional en: Ministerio de Relaciones Exteriores y Presidencia de la República, proyectos de apoyo a la salud pública, como la creación y fortalecimiento del primer Hospital Nacional El Salvador, para atender pacientes con COVID-19. Dichos proyectos son de gran impacto en el desarrollo del país, y mejoran la calidad de vida de la población.

En cuanto a los Recursos Extraordinarios Institucionales, presentan los resultados presupuestarios y financieros de una serie de proyectos en diversas áreas, que contribuyen al desarrollo del país, entre las cuales se mencionan: Prevención y Control de Tuberculosis en Población de los municipios de mayor riesgo; Gestión de Prevención y Control de Enfermedades Componente VIH/SIDA– SSF/NMF- Fase II y Componente Malaria, ambos ejecutados por el Ministerio de Salud; Fortalecimiento de Flota Vehicular – Policía Nacional Civil; Programa de Becas FANTEL a nivel nacional; recuperación de producción de granos básico y café para sectores afectados por la sequía 2018, y entrega de semilla mejorada de frijol rojo en el marco de la pandemia COVID-19 a través del Ministerio de Agricultura. En este tipo de Presupuesto está incluido, el Presupuesto Extraordinario del Evento Electoral 2021, cuya ejecución, para efectos de presentación, se revela por separado en los cuadros del presente capítulo. Esta información incluye la reportada por 12 Instituciones del Gobierno Central, 12 Entidades Descentralizadas no Empresariales y una Empresa Pública.

Los Recursos Extraordinarios de Inversión Social (PEIS), con los que en la última década se ejecutaron programas y proyectos de interés social en las Áreas de Educación, Salud y Abastecimiento de Agua Potable y la Agricultura Familiar, aprobado mediante Decreto Legislativo número 180, de fecha 12 de noviembre de 2009, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2016, mediante Decreto Legislativo N° 1,009 de fecha 28 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial número 77, Tomo 407 del 30 del mismo mes y año; para el presente ejercicio, entidades tales como la Universidad de El Salvador (UES); el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), hasta en 2020 han finalizado proyectos que quedaron con saldos pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio 2019, por lo que a la fecha solamente está pendiente la liquidación de los mismos.

También se incluye en el presente capítulo, la ejecución del último remanente del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), cuya finalidad era ejecutar las Medidas Extraordinarias de Seguridad Pública aprobadas en su momento por la Asamblea Legislativa, y las demás acciones vinculadas con la cobertura de la seguridad ciudadana a nivel nacional relacionadas con la prevención y combate de la delincuencia. El referido presupuesto el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 445 de fecha 11 de agosto de 2016, publicado en el Diario Oficial, número 148, Tomo 412, de fecha 15 de agosto de 2016, con un monto de US\$152.0 millones, cuyo financiamiento fue a través de la emisión de Títulosvalores de Crédito, con un plazo de vigencia de dos años (2016 y 2017), habiéndose prorrogado su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

Respecto a este tipo de Presupuesto Extraordinario, la ejecución realizada en 2020 corresponde al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en vista que el resto de instituciones ya finalizaron la ejecución de los montos asignados.

En cuanto a la información presupuestaria y financiera correspondiente al Presupuesto Especial Extraordinario del Evento Electoral 2021, incluye los recursos aprobados para que el Tribunal Supremo Electoral ejecute las actividades relacionadas con los preparativos del evento electoral 2021, para la elección de Diputados y Diputadas al Parlamento Centroamericano, Asamblea Legislativa y Concejos Municipales.

La información que se presenta ha sido sometida a un proceso técnico de consolidación de datos contables con el propósito de presentar cifras netas en los Estados Financieros.

## 2. Cuadros y Notas

### 2.1 Informe de Ejecución Presupuestaria

CUADRO No. 24			
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACION ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Millones de US Dólares)			
CONCEPTO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS		EVENTO ELECTORAL 2021
	PERE	INSTITUCIONAL	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>38.4</b>	<b>25.0</b>
Venta de Bienes y Servicios		0.1	
Ingresos Financieros y Otros		0.2	
Transferencias Corrientes		38.1	25.0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.6</b>	<b>20.5</b>	
Transferencias de Capital	2.6	20.2	
Recuperación de Inversiones Financieras		0.3	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2.6</b>	<b>58.9</b>	<b>25.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0.1</b>	<b>8.8</b>	<b>4.1</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	0.1	7.6	4.0
Gastos Financieros y Otros		1.2	0.1
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.7</b>	<b>19.5</b>	<b>1.0</b>
Inversiones en Activos Fijos	0.9	4.7	1.0
Inversiones en Capital Humano	1.9	10.6	
Transferencias de Capital	2.9	3.6	
Inversiones Financieras		0.6	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>5.8</b>	<b>28.3</b>	<b>5.1</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>(3.2)</b>	<b>30.6</b>	<b>19.9</b>
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>2.6</b>	<b>58.9</b>	<b>25.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

1. Con base en las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Subsistema de Contabilidad Gubernamental debe registrar todos los hechos económicos que se originen producto de la utilización de fondos públicos, no importando cual sea su fuente. En el presente apartado, se presentan los resultados de las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria de aquellos recursos que no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado, y Presupuestos Especiales del ejercicio financiero fiscal 2020. En cumplimiento a condiciones establecidas en Convenios suscritos con los Cooperantes y a Decretos Legislativos, los proyectos de inversión financiados con presupuestos de carácter extraordinario, su periodo de ejecución trasciende al de un ejercicio fiscal, y se liquidan legal y técnicamente cuando ha finalizado la obra o el objetivo para el cual fueron creados.
2. En ese sentido a continuación, se presenta un breve resumen de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de los presupuestos extraordinarios siguientes: Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), Recursos Extraordinarios Institucionales y el Presupuesto Extraordinario del Evento Electoral 2021, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 584 del 05 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial número 47, Tomo 426 de fecha 09 de marzo de 2020.
3. En cuanto a los ingresos obtenidos a través del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), los recursos de este presupuesto provienen principalmente de la cooperación externa, los cuales son gestionados a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y son destinados para apoyar el desarrollo de proyectos y programas en sectores estratégicos de acuerdo a convenios previos establecidos con los cooperantes, y reporta ingresos de capital de US\$2.6 millones ejecutados por la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE), del Ramo de Relaciones Exteriores, y en lo correspondiente a la ejecución de gastos, estos ascendieron a US\$5.8 millones.

En lo que corresponde a los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, sus recursos en su mayoría provienen de la cooperación que gestionan directamente las propias Instituciones, así como de transferencias que reciben del Gobierno Central para la ejecución de proyectos específicos, como es el caso del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quien es el encargado de organizar los eventos electorales cuyos recursos están clasificados dentro de dicho presupuesto. Al cierre de 2020, presentan una Ejecución Presupuestaria de ingresos de US\$58.9 millones, los cuales han sido devengados por 22 Instituciones tanto de Gobierno Central, como Descentralizadas; destacando el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que recibió US\$25.0 millones para atender los gastos del evento electoral 2021, Ministerio de Salud (MINSAL) con US\$10.9 millones, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con US\$6.9 millones, Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$4.4 millones, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) con US\$3.8 millones, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con US\$2.9 millones, que en conjunto totalizan US\$53.9 millones, que equivalen al 91.5% del total de ingresos devengados. Los recursos registrados por los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, provienen en un 64.7% de Transferencias Corrientes y

en un 34.3% de Transferencias de Capital, y el restante 1.0% proviene de la Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Otros, y de la Recuperación de Inversiones Financieras.

A continuación, se presenta el detalle de las Instituciones con los mayores montos ejecutados de ingresos en los presupuestos extraordinarios antes comentados:

Ejecución Presupuestaria de Ingresos/Institución	Millones US\$
<b>Presupuesto Extraordinario Institucional</b>	<b>58.9</b>
Tribunal Supremo Electoral	25.0
Ministerio de Salud	10.9
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	6.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular	4.3
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	3.8
Ministerio de Agricultura y Ganadería	2.9
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.6
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	1.0
Instituciones Varias	2.5
<b>Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE)</b>	<b>2.6</b>
Secretaría Técnica del Financiamiento Externo	2.6
<b>Total</b>	<b>61.5</b>

4. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Gastos, del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), de acuerdo a la información registrada y reportada por las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, que utilizan estos recursos, realizaron gastos por US\$5.8 millones, de los cuales los proyectos ejecutados en las áreas de gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, y de Desarrollo Social representan en conjunto el 86.2 % del total de las erogaciones realizadas en el periodo. A continuación, se presenta un detalle de éstos, clasificados por área de gestión y con los montos más relevantes clasificados por proyecto:

Áreas de Gestión y Proyectos	Millones US\$
<b>Desarrollo Social</b>	<b>3.7</b>
Fortalecimiento Institucional	2.5
Potenciando la Escuela Inclusiva a Tiempo Pleno en El Salvador	0.5
Apoyo a la creación del Primer Hospital Universitario Salvadoreño, Hospital Nacional El Salvador	0.2
Fortalecimiento Recursos Institucionales para el cumplimiento de funciones, Hospital Nacional El Salvador, pandemia COVID-19	0.1
Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador	0.1
Proyectos Diversos	0.3
<b>Apoyo al Desarrollo Económico</b>	<b>1.3</b>
Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Proceso de Admisibilidad de Producto	0.4
La Instalación de Módulos de Riego para el incremento de la producción en el Departamento de San Miguel	0.3
Apoyo al Sector Productivo Cafetalero en El Salvador	0.3
Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería	0.1
Proyectos Diversos	0.2

Áreas de Gestión y Proyectos	Millones US\$
<b>Conducción Administrativa</b>	<b>0.8</b>
Fortalecimiento del Talento Humano para Desarrollo de El Salvador	0.3
Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores	0.1
Contribución a la Inserción de Mujeres, Niñas y Niños – Migración como Población Prioritaria en el Plan Social ES – F1	0.1
Proyectos Diversos	0.3
<b>Total</b>	<b>5.8</b>

5. En relación a los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, estos muestran una ejecución de gastos por US\$28.3 millones, los cuales fueron erogados por 23 Instituciones del Sector Público que en conjunto han ejecutado el 89.4%, siendo las más representativas las siguientes:

Instituciones	Millones US\$
Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG, ISTA y CENTA)	7.1
Ramo de Salud (MINSAL y FOSALUD)	6.7
Tribunal Supremo Electoral (Evento Electoral 2021)	5.1
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	4.3
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.1
Resto de Instituciones	3.0
<b>Total</b>	<b>28.3</b>

6. Con respecto a la ejecución de gastos clasificada por áreas de gestión de los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, el 41.7% corresponde al área de Desarrollo Social con una ejecución de US\$11.8 millones, el 38.5% para el área de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$10.9 millones, el 18.0% para el área de Conducción Administrativa con US\$5.1 millones y el restante 1.8% corresponden al área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana y a la de Producción Empresarial Pública, que en conjunto ejecutaron US\$0.5 millones.
7. Del valor que presenta el área de Desarrollo Social, el 57.6% de los gastos fueron realizados por el Ramo de Salud con un monto de US\$6.8 millones, el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología registró US\$4.4 millones, que en conjunto equivalen a US\$11.2 millones, conformando el 94.9% de los gastos destinados al gasto social. A continuación, se presenta el detalle de los proyectos más relevantes ejecutados por las Instituciones que asignaron y erogaron recursos en dicha área:

Área de Desarrollo Social	Millones US\$
Fondo Global Componentes VIH/SSF/NMF/Fase 2	3.3
Programa de Becas FANTEL a nivel Nacional	3.1
Fondo Global Componente, Tuberculosis Ronda 9/NMF/Fase 2	1.5
Refrigerio Escolar para Estudiantes de Centros Educativos de los Departamentos de Ahuachapán, Morazán, Chalatenango y Cabañas	1.0
Construcción de Obras y Protección y Mejoramiento del Parque Arqueológico Joya de Cerén	0.6
Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo de 30 Municipios de El Salvador	0.4
Proyecto Regional Fondo Mundial Componente Malaria	0.3
Plan Cuscatlán Área de Educación	0.3
Proyectos Diversos	1.3
<b>Total</b>	<b>11.8</b>

8. En lo relacionado al área de gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, se ejecutaron US\$10.9 millones del total del Gasto del Presupuesto Extraordinario Institucional. De dicho monto US\$7.1 millones corresponden al Ramo de Agricultura y Ganadería, US\$2.1 millones al Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, US\$0.9 millones al Ramo de Economía y US\$0.8 millones corresponden al Ramo de Obras Públicas y Transporte. El objetivo de los programas y proyectos ejecutados fue mejorar las condiciones de vida de la población.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos más relevantes realizados por las Instituciones dentro de ésta área:

Área de Apoyo al Desarrollo Económico	Millones US\$
Proyecto de Proceso de Reforma y Transformación Agraria	4.9
Propuesta de Preparación Readiness de El Salvador	1.3
Entrega de Semilla Mejorada de Frijol Rojo en Marco COVID-19	1.2
Recuperación de Producción de Granos Básicos y Café a través de Entrega de Paquetes Agrícolas a Productores Agropecuarios de Municipios Afectados por la Sequía	0.8
Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medioambiente	0.5
Construcción y Mejoramiento de Viviendas Caserío El Mozote	0.4
Promover y Consolidar Empresas del Sector Artesanal mejorando ofertas, productos	0.3
Desarrollo Competitividad Micro y Pequeñas Empresas Fortalecimiento y Desarrollo de Cadenas de Valor	0.2
La Montañona: Adaptación Cambio Climático basado en Agroforestería, el Sistema Agrosilvopast y Proyección del Bosque	0.2
Implementación de Medidas para el Fomento Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	0.1
Proyectos Diversos	<u>1.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>10.9</u></b>

9. En cuanto a los gastos ejecutados en el área de Conducción Administrativa, todos corresponden a al Tribunal Supremo Electoral, para atender los preparativos del evento electoral 2021, estos ascendieron a US\$5.1 millones, en donde el 60.8% corresponde al pago de remuneraciones; el 15.7% a la compra de bienes y servicios a utilizar en el evento; el 19.6% fue utilizado para la compra de equipo informático y el restante 3.9% corresponde al pago de comisiones y gastos bancarios.

10. En lo que se refiere a los resultados presupuestarios al comparar los ingresos obtenidos y gastos realizados del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), se obtuvo un resultado de (US\$3.2) millones; y en lo que respecta a los ingresos y gastos del Presupuesto Extraordinario Institucional estos generan un resultado positivo de US\$30.6 millones.

### 3. Cuadros y Notas

#### 3.1 Informes Financieros

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Millones de US Dólares)					CUADRO No.25
ACTIVO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS				EVENTO ELECTORAL 2021
	PERE	INSTITUCIONAL	PEIS	PESP	
<b>FONDOS</b>	<b>24.2</b>	<b>36.9</b>	<b>0.7</b>	<b>0.9</b>	<b>20.1</b>
Disponibilidades	19.6	33.9	0.5	0.9	8.0
Anticipos de Fondos	4.6	3.0	0.2		
D.M. X Transferencias Corrientes Recibidas					12.1
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>11.4</b>	<b>111.5</b>		<b>0.2</b>	
Inversiones Temporales	6.2	3.7			
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo		70.8			
Deudores Financieros	5.2	36.9		0.2	
Inversiones Intangibles		0.1			
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		<b>31.5</b>	<b>0.1</b>	<b>0.3</b>	
Existencias Institucionales		31.5	0.1	0.3	
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>		<b>0.4</b>		<b>0.5</b>	<b>0.1</b>
Bienes Depreciables		0.4		0.5	0.1
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>2.4</b>	<b>15.0</b>	<b>16.3</b>	<b>17.1</b>	
Inversiones en Bienes Privativos	0.7	8.5	16.2	17.1	
Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social	31.5	201.8	43.2		
Aplicación Inversiones Públicas	(29.8)	(195.3)	(43.1)		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>38.0</b>	<b>195.3</b>	<b>17.1</b>	<b>19.0</b>	<b>20.2</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>12.2</b>	<b>4.7</b>			<b>0.1</b>
Depósitos de Terceros	12.2	2.6			
Acreedores Monetarios		2.1			0.1
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	<b>0.1</b>	<b>247.1</b>		<b>0.1</b>	
Endeudamiento Interno		169.2			
Acreedores Financieros	0.1	77.9		0.1	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.3</b>	<b>251.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	<b>25.7</b>	<b>(56.5)</b>	<b>17.1</b>	<b>18.9</b>	<b>20.1</b>
Patrimonio	25.7	(56.5)	17.1	18.9	20.1
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>25.7</b>	<b>(56.5)</b>	<b>17.1</b>	<b>18.9</b>	<b>20.1</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>38.0</b>	<b>195.3</b>	<b>17.1</b>	<b>19.0</b>	<b>20.2</b>

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

1. En cumplimiento al marco normativo legal y técnico del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, al cierre del ejercicio fiscal 2020, las Instituciones del Gobierno Central y las Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, que ejecutan proyectos financiados con otros recursos que no están incluidos en el Presupuesto General del Estado, y que proceden ya sea de la cooperación gestionada directamente por las Entidades, o de presupuestos extraordinarios aprobados por Decreto Legislativo, independientemente de la fecha de inicio y su liquidación, tienen la obligación legal de registrar en su contabilidad la totalidad de los hechos económicos provenientes u originados de estos recursos. El Estado de Situación Financiera que se presenta, comprende los saldos acumulados por las cuentas contables de Activo, Pasivo y Patrimonio que registran, controlan los derechos y obligaciones, a través de la ejecución de Proyectos de Inversión para el apoyo al Desarrollo Económico, para la Inversión Social y para la Seguridad Pública.

Los recursos públicos que se reportan al cierre del año que se informa, se han agrupado para fines contables conforme al detalle siguiente: Recursos del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), Recursos Extraordinarios Institucionales, los cuales provienen de la gestión directa que realizan las Instituciones; incluyéndose también los remanentes de los recursos del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP). También se incluye el Presupuesto del Evento Electoral 2021

2. El Estado de Situación Financiera del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), al cierre del ejercicio fiscal 2020, revela en los Activos, un monto de US\$38.0 millones, siendo el grupo contable más representativo el de Fondos, cuyo valor neto asciende a US\$24.2 millones, que equivale al 63.7% del total de los activos. El 97.5% de dichos recursos son administrados por la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE), del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales son percibidos del sector externo, que se obtiene mediante aportes y subsidios de diferentes Organismos, Gobiernos y Cooperantes Internacionales, y están orientados a atender programas prioritarios específicos definidos por el Gobierno de la República, conforme a los convenios de cooperación previamente suscritos con los cooperantes. Dichos fondos están destinados para ejecutar entre otros, Proyectos y Programas de Desarrollo Social, Educación, Seguridad Pública y Fortalecimiento Institucional.

Dentro de sus activos también se presentan US\$11.4 millones de Inversiones Financieras. De dicho valor US\$6.2 millones corresponden a Depósitos a Plazo colocados por SETEFE, y US\$5.2 millones son cuentas por cobrar a favor de la misma Institución.

En cuanto a los Pasivos éstos ascienden a US\$12.3 millones, siendo el grupo más representativo el que integra la deuda corriente o de corto plazo, con un monto de US\$12.2 millones, el cual representa el 99.2% de las obligaciones. Como tercer elemento del Estado de Situación Financiera se encuentra el Patrimonio el cual presenta un saldo de US\$25.7 millones.

3. El Estado de Situación Financiera de los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, integrados por todos aquellos recursos que son gestionados directamente por las Instituciones, al cierre de 2020, reflejan activos acumulados por un monto de US\$195.3 millones, en donde el grupo de las Inversiones Financieras es el más significativo con un monto de US\$111.5 millones, equivalente al 57.1% del total de los activos. Dentro de este concepto, la cuenta con el saldo más importante es la de Inversiones en Préstamos a Largo Plazo, otorgados por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) con US\$70.5 millones, que equivalen al 63.2%, del total de las inversiones, los cuales están relacionados con operaciones de apoyo, como acceso al crédito para la adquisición de tierras a segmentos de personas de escasos recursos económicos, así como, para contribuir a la reactivación del Sector Agropecuario Reformado.

También forman parte de las inversiones financieras US\$36.9 millones, que corresponde a cuentas por cobrar de años anteriores a favor del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA); formando parte también de los activos que se administran en esta agrupación, las Inversiones en Existencias con US\$31.5 millones, que corresponden a inmuebles para la venta del ISTA.

El monto neto de los proyectos ejecutados con este tipo de recursos, muestran un valor de US\$15.0 millones que corresponde al registro por la adquisición de activos fijos, de éstos los más relevantes pertenecen a equipo de transporte, tracción y elevación con US\$8.0 millones, que se reflejan en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para uso privativo; en cuanto a las inversiones en bienes de uso público, el monto más representativo corresponde al Ministerio de Salud con US\$3.5 millones.

En lo que respecta a los Pasivos, éstos ascienden a US\$251.8 millones, de los cuales el grupo contable más representativo es el Financiamiento de Terceros con US\$247.1 millones, que representa el 98.1% del total de las obligaciones; dentro de éste concepto el Subgrupo de Endeudamiento Interno muestra US\$169.2 millones, de los cuales el 100% del saldo, corresponden al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA); US\$114.2 millones son préstamos del Gobierno Central y US\$55.0 millones son Títulosvalores emitidos en el mercado nacional. El otro componente del financiamiento de terceros, son los Acreedores Financieros con US\$77.9 millones, de cuyo monto US\$76.3 millones corresponden al ISTA por provisión de intereses no pagados. En cuanto al Patrimonio este asciende a (US\$56.5) millones.

4. El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 180, de fecha 12 de noviembre de 2009, cuya vigencia fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2016, mediante Decreto Legislativo número 1,009 de fecha 28 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial número 77, Tomo 407 del 30 de abril de 2015. Con dichos recursos se ejecutaron programas o proyectos de interés social en las Áreas de Educación, Salud y Abastecimiento de Agua Potable y la Agricultura Familiar. Los Activos de éste presupuesto extraordinario presentan al 31 de diciembre del 2020 un saldo total de US\$17.1 millones.

Del total de Activos del PEIS, el grupo contable que refleja el saldo más relevante es el de las Inversiones en Proyectos y Programas; con un valor neto de US\$16.3 millones. Durante el ejercicio 2020 se finalizaron los proyectos que quedaron con saldos pendientes al cierre de 2019, tales como el mejoramiento de la infraestructura educativa a nivel superior específicamente en la Universidad de El Salvador (UES); fomento a la producción y productividad agropecuaria a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); así como el Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a Nivel Nacional, a través de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). A continuación, se presenta un resumen de las Instituciones que han realizado inversiones en el año que se reporta con recursos del PEIS cuyos proyectos aún no han sido liquidados:

Inversiones en Proyectos y Programas	Millones US\$	
Inversiones en Bienes Privativos		16.2
Universidad de El Salvador (UES)	16.2	
Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social		0.1
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	43.4	
Depreciación Acumulada y Aplicación a Inversiones Públicas	(43.3)	
<b>Total</b>		<b>16.3</b>

5. En relación al Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), éste fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 445, de fecha 11 de agosto de 2016, publicado en el Diario Oficial número 148, Tomo 412 del mismo mes y año. Dicho presupuesto fue financiado a través de una emisión de Títulosvalores de US\$152.0 millones y sería ejecutado en los años 2016 y 2017; sin embargo, se prorrogó su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

El total de los Activos que presenta el Estado de Situación Financiera del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP) al 31 de diciembre de 2020, asciende a un monto de US\$19.0 millones, siendo el grupo más representativo el de las Inversiones en Proyectos y Programas con un monto neto de US\$17.1 millones, los cuales corresponden a proyectos pendientes de liquidar por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, relacionados con Inversión en Proyectos de Bienes Privativos.

Dentro de los componentes del Estado de Situación Financiera también están los Pasivos, los cuales muestran un monto de US\$0.1 millones; que corresponden a compromisos de años anteriores. El Patrimonio es el tercer componente del estado que se comenta el cual revela un monto de US\$18.9 millones.

6. Con respecto al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, para Diputados y Diputadas al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e integrantes de los Concejos Municipales, este fue autorizado mediante Decreto Legislativo

número 584 de fecha 5 de marzo de 2020, publicado en Diario Oficial número 47, Tomo 426 de fecha 9 de marzo de 2020. Aprobándose un presupuesto de US\$25.0 millones.

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, el Estado de Situación Financiera del Presupuesto Extraordinario del Evento Electoral 2021, presenta Activos por un valor de US\$20.2 millones, de los cuales los subgrupos más relevantes corresponden a Deudores Monetarios con US\$12.1 millones, proveniente de transferencias corrientes recibidas del Ramo de Hacienda y de las disponibilidades con US\$8.0 millones, las cuales se encuentran depositadas en bancos comerciales.

Los Pasivos revelan un valor de US\$0.1 millones, conformado principalmente por compromisos institucionales por pago de remuneraciones, y adquisiciones de bienes y servicios entre otros. El Patrimonio presenta un monto de US\$20.1 millones.

CUADRO No. 26				
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Millones de US Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS			EVENTO ELECTORAL 2021
	PERE	INSTITUCIONAL	PESP	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>				
Ingresos Financieros y Otros		42.4		
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	0.8	94.0		25.0
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y Contribuciones Especiales	37.1	315.3		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		7.4		
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes		46.5		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>37.9</b>	<b>505.6</b>		<b>25.0</b>
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>				
Gastos de Inversiones Públicas	29.5	191.9		
Gastos en Personal		50.8		3.1
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios		11.3	0.2	0.8
Gastos en Bienes Capitalizables		1.4		0.9
Gastos Financieros y Otros		123.9		0.1
Gastos en Transferencias Otorgadas	16.5	43.2		
Costos de Ventas y Cargos Calculados		60.1		
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	7.5	2.0		
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>53.5</b>	<b>484.6</b>	<b>0.2</b>	<b>4.9</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(15.6)</b>	<b>21.0</b>	<b>(0.2)</b>	<b>20.1</b>

## NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

1. La particularidad que tienen los Presupuestos Extraordinarios es que su ejecución puede iniciar en cualquier fecha del año y estarán vigentes durante los ejercicios fiscales que dure su ejecución, y concluirá cuando se realice su respectivo proceso de liquidación legal y contable, lo cual se ejecuta hasta que se da por finalizada la obra o la prestación del servicio, independientemente del periodo que transcurra en el proceso de ejecución de los mismos.
2. Para efectos de presentación, y con la finalidad de conservar el principio de consistencia y uniformidad en la información que se incorpora en los Estados Financieros y que estos tengan carácter comparativo, se presentan en éste capítulo, los movimientos netos de carácter consolidado que incidieron directamente en la gestión operativa del ejercicio 2020. En el Grupo IV del Apéndice de este Informe, se incorporan los Estados Financieros y Presupuestarios que revelan con detalle la información estadística e histórica acumulada de cada uno de estos recursos.

Los datos que se presentan a continuación, en el Estado de Rendimiento Económico, agrupan e incluyen las operaciones realizadas por aquellas Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, que gestionan y ejecutan estos tipos de presupuestos, los cuales comprenden el Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE); Presupuesto Extraordinario Institucional y Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP). También se presenta de manera individual el Presupuesto Especial Extraordinario correspondiente al Evento Electoral 2021, solamente con la finalidad de divulgación, ya que contablemente la información está incluida en el Presupuesto Extraordinario Institucional.

- Con respecto al Estado de Rendimiento Económico del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), los Ingresos de Gestión están conformados por los recursos que recibe y administra la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE) del Ministerio de Relaciones Exteriores, obtenidos a través de la cooperación de Organismos y Gobiernos Internacionales, así como por aquellas transferencias que realiza el Gobierno para la ejecución de proyectos específicos, los cuales ascienden a US\$37.9 millones, siendo el subgrupo de mayor cuantía los Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y Contribuciones Especiales con US\$37.1 millones equivalentes al 97.9% del total de los Ingresos de Gestión. A continuación, se presentan las cuentas que conforman dichos ingresos:

Ingresos por Transferencias	Millones US\$	
<b>Sector Público</b>		<b>32.9</b>
Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	25.9	
Transferencias de Capital del Sector Público	6.4	
Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	0.6	
<b>Sector Externo</b>		<b>5.0</b>
Transferencias de Capital del Sector Externo	4.8	
Transferencias Corrientes del Sector Externo	0.2	
<b>Total</b>		<b>37.9</b>

De acuerdo al detalle anterior, las transferencias del sector público conforman el 86.8% de los ingresos con US\$32.9 millones, el restante 13.2% fueron recibidas del sector externo.

- El 92.1% de los ingresos fue recibido por las Instituciones siguientes: Ministerio de Relaciones Exteriores con US\$13.4 millones, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con US\$6.3 millones, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con US\$4.5 millones, Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$6.1 millones, Presidencia de la República US\$2.7 millones y Ministerio de Salud con US\$1.9 millones, en conjunto totalizan US\$34.9 millones.
- En cuanto a los Gastos de Gestión del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), estos ascendieron a US\$53.5 millones, los cuales fueron erogados por las Entidades Públicas, que gestionaron y ejecutaron proyectos de inversión pública y programas de interés e inclusión social, de atención a la salud, educativos, de construcción y mejoramiento de viviendas básicas, entre otros; con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población a nivel nacional, además se incluyen los de fortalecimiento institucional, de fomento a la agricultura, para el desarrollo local del

país, entre otros, habiéndose invertido US\$29.5 millones, clasificados en el subgrupo de Gastos de Inversiones Públicas equivalentes al 55.1% del total de Gastos de Gestión de dicho presupuesto.

6. Dentro de las inversiones en los proyectos y programas de desarrollo social diversos, la Institución que refleja mayor ejecución es el Ministerio de Relaciones Exteriores, en los Proyectos de Carácter Educativo el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT); en los de Fomento Diversos el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); los de Viviendas Básicas por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y de Salud Pública por el Ministerio de Salud (MINSAL), entre otros. A continuación, se presenta un resumen de dichos programas y proyectos y las Instituciones que los ejecutaron, en el cual se reflejan los valores de movimientos o variaciones netas de ejecución en positivo y también se presentan en negativo los que se refieren a las liquidaciones contables de proyectos ya finalizados que las Instituciones realizaron, durante el año 2020:

Proyectos y Programas de Gastos de Inversiones Públicas Acumulados		Millones US\$		
Código / Proyecto / Institución	Nombre del Proyecto	Años Anteriores	Año corriente	Total
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>		<b>5.9</b>	<b>0.5</b>	<b>6.4</b>
40714	Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores 2014-2016	2.5	0.1	2.6
40774	Promover la Capacidad Institucional y Fortalecimiento de Integración Centroamericana	1.3	0.0	1.3
91080	Fortalecimiento del Talento Humano para Desarrollo de El Salvador	0.8	0.3	1.1
	Proyectos Diversos	<u>1.3</u>	<u>0.1</u>	<u>1.4</u>
<b>Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)</b>		<b>6.2</b>	<b>0.0</b>	<b>6.2</b>
2230	Construcción y Mejoramiento de Viviendas para Familias de Bajos Ingresos	3.4	0.0	3.4
2289	Otorgamiento de Contribuciones para Proyecto de Viviendas en Zonas Ex Conflictivas	1.1	0.0	1.1
5738	Construcción de Viviendas Permanentes en el Municipio de Verapaz	0.9	0.0	0.9
	Proyectos Diversos	<u>0.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.8</u>
<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</b>		<b>6.8</b>	<b>-1.2</b>	<b>5.6</b>
4957	Fomento a Tecnologías de Riego para Productores Hortofrutícola	1.2	0.0	1.2
5725	Construcción y Fortalecimiento del Centro de Desarrollo para la Agricultura	1.9	0.0	1.9
6473	Instalación Módulos Riego para Incremento de Producción San Miguel	1.5	0.2	1.7
	Proyectos Diversos	<u>2.2</u>	<u>-1.4</u>	<u>0.8</u>
<b>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología</b>		<b>6.2</b>	<b>-1.8</b>	<b>4.4</b>
5657	Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador	3.8	0.6	4.4
	Proyectos Diversos	<u>2.4</u>	<u>-2.4</u>	<u>0.0</u>
<b>Presidencia de La Republica</b>		<b>1.9</b>	<b>0.2</b>	<b>2.1</b>
91012	Programa de Transformación del Estado en el Marco Plan Quinquenal 2014-2019	0.5	0.0	0.5
91029	La Planificación del Desarrollo en El Salvador, Fase II	0.3	0.0	0.3
91053	Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública Órgano Ejecutivo-ENAFOP	0.2	0.1	0.3
91056	Establecimiento y Desarrollo de la Escuela Nacional de Formación Pública Órgano Ejecutivo-ENAFOP	0.1	0.0	0.1
	Proyectos Diversos	<u>0.8</u>	<u>0.1</u>	<u>0.9</u>
<b>Ministerio de Salud</b>		<b>2.1</b>	<b>-0.6</b>	<b>1.5</b>
91050	Detección Temprana de Cáncer de Cérvix con Prueba Identificación Virus Papiloma H, en la Zona Occidental y Oriental de El Salvador	0.9	0.0	0.9
91090	Apoyo a Sostenibilidad y Consolidación del Instituto Nacional de la Salud (INS) Fase de cierre del Programa..	0.0	0.1	0.1
91112	Apoyo a la creación del primer Hospital Universitario Salvadoreño – Hospital Nacional El Salvador.	0.0	0.2	0.2
	Proyectos Diversos	<u>1.2</u>	<u>-0.9</u>	<u>0.3</u>

Proyectos y Programas de Gastos de Inversiones Públicas Acumulados		Millones US\$		
Código / Proyecto / Institución	Nombre del Proyecto	Años Anteriores	Año corriente	Total
<b>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</b>		<b>1.2</b>	<b>0.1</b>	<b>1.3</b>
6930	Readecuación y Equipo de las Instalaciones Físicas de Ciudad de Niños	1.2	0.1	1.3
<b>Proyectos Diversos</b>		<b>4.1</b>	<b>-2.1</b>	<b>2.0</b>
<b>Total General</b>		<b>34.4</b>	<b>-4.9</b>	<b>29.5</b>

7. También dichos Gastos de Gestión están conformados por el subgrupo contable de los Gastos por Transferencias Otorgadas con US\$16.5 millones, cuyo monto más importante son las Transferencias de Capital de Aporte Fiscal con US\$10.5 millones, a efectos de que las Instituciones, ejecuten y desarrollen los programas y proyectos antes citados; siendo también relevante los gastos por Transferencias de Capital al Sector Público y al Sector Privado que suman US\$6.0 millones, entregados por la Secretaria Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE).
8. El resto de Gastos de Gestión en dicho presupuesto lo conforma el subgrupo contable de los Gastos de Actualizaciones y Ajustes con US\$7.5 millones, que en su mayoría corresponden al registro contable de las liquidaciones de saldos de operaciones económicas y financieras de los programas y proyectos que fueron liquidados por las instituciones de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal efecto, por la Secretaria Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE), quien es la encargada de administrar dicho Presupuesto. Los Gastos en Transferencias Otorgadas y los Gastos de Actualizaciones y Ajustes, totalizan en conjunto US\$24.0 millones, equivalentes al 44.9% restante de los Gastos de Gestión de 2020.
9. En lo que respecta al Estado de Rendimiento Económico de los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, que también son recursos no incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado, utilizados por las Entidades, que provienen de fondos de cooperación gestionados de manera directa por las Instituciones, revelan un monto neto acumulado de Ingresos de Gestión con US\$505.6 millones, que comprenden US\$94.0 millones de Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas, equivalentes al 18.6% de dichos ingresos, los que incluyen US\$62.4 millones otorgados por el Gobierno Central y US\$31.3 millones provienen de cooperación del sector externo y además contempla las Transferencias Corrientes del Sector Privado con US\$0.3 millones.
10. Asimismo en este tipo de Presupuesto se han registrado Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y Contribuciones Especiales, por un monto acumulado de US\$315.3 millones, las cuales equivalen al 62.4% del total de Ingresos de Gestión, entre los cuales el de mayor cuantía son las Transferencias de Capital recibidas del Sector Público con US\$244.1 millones y el restante corresponde a Transferencias de Capital recibidas del Sector Externo con US\$71.2 millones, que han sido de utilidad a las Instituciones en mención para el Fortalecimiento Institucional y la ejecución de diversos proyectos y programas de interés social y desarrollo local mejorando la calidad de vida de los habitantes que han sido beneficiados en todo el territorio nacional y que en el siguiente apartado de Gastos de Gestión se describen.

11. Además, se han percibido Ingresos Financieros y Otros por US\$42.4 millones, del cual US\$28.5 millones, son en su mayoría intereses devengados por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), por créditos otorgados destinados a la adquisición de tierras a los agricultores, campesinos y pequeños productores, para ser utilizadas en el desarrollo de labores agrícolas, pecuarias y forestales, entre otras y de manera simultánea contribuyen a fortalecer las actividades económicas y sociales de las unidades productivas y beneficiarios del sector agropecuario reformado del país; el monto restante de US\$13.9 millones, corresponde a rentabilidad de inversiones financieras obtenidas por la misma Institución.
12. Asimismo, se han registrado Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de US\$7.4 millones, del cual el 98.6% corresponde al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), y consisten en servicios administrativos prestados en certificación y elaboración de escrituras, constancias generales, copia de planos, estados de cuenta, entre otras, relacionados a la actividad de trámites legales de adquisición y tenencia de tierras. También se incluyen en los Ingresos de Gestión los referentes a Ingresos por Actualizaciones y Ajustes con US\$46.5 millones, que corresponden a regularizaciones de operaciones de ejercicios anteriores, y por diferentes correcciones registradas por las Entidades, que no generan flujo de efectivo, y son producto de observaciones o recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República, en auditorías realizadas, o a recomendaciones de auditorías externas o internas, o por iniciativa propia de las Instituciones, con la finalidad de sanear sus Estados Financieros. Del monto registrado en este rubro, el de mayor cuantía corresponde al realizado por el ISTA por la depuración de saldos contables, con un monto de US\$29.8 millones.
13. En cuanto a los Gastos de Gestión acumulados de los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, éstos ascendieron a US\$484.6 millones, en donde se refleja que uno de los subgrupos con el monto más significativo es el de Gastos de Inversiones Públicas con US\$191.9 millones, equivalentes al 39.6% del total de Gastos de Gestión. Estos gastos contemplan las diferentes erogaciones realizadas por las Instituciones del Sector Público, que fueron necesarios para la ejecución de Proyectos y Programas relacionados con las áreas de Vivienda, Salud Pública, Educación, Desarrollo Local y Agricultura, entre otros; según lo estipulado en sus leyes de creación y en convenios o contratos suscritos por dichas Entidades. El resumen de los proyectos y programas incluidos en dicho rubro, se presenta a continuación:

Gastos de Gestión Acumulados	Millones US\$
Proyectos y Programas de Viviendas Básicas	122.1
Proyectos y Programas de Salud Pública	21.6
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	18.2
Proyectos y Programas Educativos	13.8
Proyectos y Programas de Fomento Agropecuario	7.0
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	8.8
Proyectos Privativos y Uso Público Diversos	0.1
Proyectos y Programas de Fomento Industrial	0.3
<b>Total</b>	<b>191.9</b>

14. La inversión antes mencionada, estuvo orientada a subsidiar la construcción y reconstrucción de viviendas a personas de bajos recursos y a las que habitan en zonas vulnerables, a la prevención, contención, seguimiento y atención de enfermedades infectocontagiosas, transmisibles a nivel nacional realizados por el Ministerio de Salud, como por ejemplo la tuberculosis, el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y SIDA, malaria, atención integral de enfermedades no transmisibles, entre otras; fortalecimiento institucional; contribución de las capacidades productivas, comerciales, y de servicios de la micro y pequeña empresa y de los emprendedores, mediante la utilización de los recursos disponibles a su alcance con la finalidad de que brinden con prioridad y de acuerdo a las leyes establecidas, la distribución de sus productos a nivel local y también para ser comercializados en el exterior; entrega de semilla mejorada de frijol rojo en el marco de la pandemia COVID-19, reactivación del sector cafetalero, con el apoyo a la agricultura y educación, recuperación de la producción de granos básicos a través de entrega de paquetes a los productores; fortalecimiento de la agricultura familiar; programas de becas, refrigerio escolar para centros escolares; fortalecimiento de desarrollo tecnológico y científico en centros regionales; apoyo integrado de agua, saneamiento y medioambiente, entre otros.

El resumen de dichos proyectos y programas y las Instituciones que los ejecutaron se presentan a continuación, en el cual, se muestran los valores de movimientos o variaciones netas de ejecución en positivo y también, se presentan en negativo los que se refieren a las liquidaciones contables que las instituciones realizaron por la terminación de los mismos, durante el año 2020:

Proyectos y Programas de Gastos de Inversiones Públicas Acumulados		Millones US\$		
Código/Proyecto/ Institución	Nombre del Proyecto	Años Anteriores	Año corriente	Total
<b>Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)</b>		<b>121.6</b>	<b>0.5</b>	<b>122.1</b>
2943	Una Mejor Vida para Víctimas Seleccionadas del Terremoto	34.2	0.0	34.2
3056	Programa de Subsidios para Mejoramiento de Barrios Marginales	24.8	0.0	24.8
3979	Programa de Emergencia para la Infraestructura del Sector Vivienda	21.7	0.0	21.7
3055	Programa de Subsidios para Reconstrucción de Viviendas	16.3	0.0	16.3
2921	Programa de Apoyo a la Reconstrucción de El Salvador	12.2	0.0	12.2
3287	Programa de Reconstrucción San Vicente Productivo "Etapa II"	3.9	0.0	3.9
4180	Otorgamiento de Subsidios para Familias de Escasos Recursos Ubicadas en zonas de riesgo	3.9	0.0	3.9
1200	Programa Solidario España - El Salvador	2.2	0.0	2.2
	Proyectos Diversos	2.4	0.5	2.9
<b>Ministerio de Salud (MINSAL)</b>		<b>20.9</b>	<b>0.3</b>	<b>21.2</b>
40777	Prevención y Control de la Tuberculosis en Población de Alto Riesgo 30 MU	7.5	0.6	8.1
91082	Fondo Global Componente VIH/SSF/NMF/ Fase 2	3.7	3.3	7.0
91081	Fondo Global Componente, Tuberculosis Ronda 9/NMF/Fase 2	1.0	1.2	2.2
91028	Fondo Global Componente Malaria	1.2	0.1	1.3
91079	Abordaje Integral de las Enfermedades no Transmisibles en El Salvador	0.4	0.8	1.2
	Proyectos Diversos	7.1	-5.7	1.4
<b>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDCYT)</b>		<b>11.0</b>	<b>4.0</b>	<b>15.0</b>
6910	Programa Becas FANTEL a Nivel Nacional	3.1	3.1	6.2
91033	Refrigerio Escolar para Estudiantes de Centros Educativos de los Departamentos de: Ahuachapán, Morazán, Chalatenango y Cabañas	6.0	0.0	6.0
91009	Fortalecimiento para el Desarrollo Científico y Tecnológico Oficina Regional ICSU	1.6	0.0	1.6
	Proyectos Diversos	0.3	0.9	1.2
<b>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</b>		<b>7.7</b>	<b>1.9</b>	<b>9.6</b>
40583	Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medioambiente - Gestión I	6.1	0.6	6.7

Proyectos y Programas de Gastos de Inversiones Públicas Acumulados		Millones US\$		
Código/Proyecto/Institución	Nombre del Proyecto	Años Anteriores	Año corriente	Total
91083	Propuesta de Preparación Readiness de El Salvador	0.4	1.1	1.5
	Proyectos Diversos	1.2	0.2	1.4
<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</b>		<b>7.4</b>	<b>1.4</b>	<b>8.8</b>
4185	Microriego en la Región Oriental de El Salvador y Apoyo a la Producción.	3.0	0.0	3.0
6710	Fortalecimiento Instituciones para Apoyo a los Subsectores Caficultor Acuicultor	2.2	0.0	2.2
91078	Recuperación de Producción de Granos Varios y Caficultores a través de Entrega de Paquetes	1.6	0.2	1.8
91105	Entrega de Semilla Mejorada de Frijol Rojo en Marco COVID-19	0.0	1.2	1.2
	Proyectos Diversos	0.6	0.0	0.6
<b>Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)</b>		<b>9.1</b>	<b>-2.1</b>	<b>7.0</b>
5868	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Aplicando Tecnología	6.4	0.2	6.6
	Proyectos Diversos	2.7	-2.3	0.4
<b>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MSJP)</b>		<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.5</b>
91076	Dinamizando mi País, Fomentando una Cultura de Paz y Convivencia	0.3	0.2	0.5
<b>Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)</b>		<b>4.4</b>	<b>-0.5</b>	<b>3.9</b>
92002	Implementación de Medidas para el Fomento, Protección y Desarrollo	1.8	0.2	2.0
3	FANTEL – CEDART	1.2	0.2	1.4
	Proyectos Diversos	1.4	-0.9	0.5
<b>Ministerio de Cultura (MICULTURA)</b>		<b>0.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>
91010	Fortalecimiento de Programa de Emprendedores Artístico Cultural La Colmena	0.3	0.0	0.3
	Proyectos Diversos	0.1	0.0	0.1
<b>Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)</b>		<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.4</b>
92017	Fortalecimiento de la Capacidad Nacional para la Implementación del Convenio Marco de la OMS el Control del Tabaco	0.1	0.1	0.2
	Proyectos Diversos	0.2	0.0	0.2
<b>Proyectos Diversos</b>		<b>2.9</b>	<b>0.1</b>	<b>3.0</b>
<b>Total General</b>		<b>186.0</b>	<b>5.9</b>	<b>191.9</b>

15. Dentro de este tipo de recursos también se han realizado gastos que son necesarios para la operatividad y administración de los proyectos que se ejecutan. Entre dichos gastos acumulados se encuentran: Gastos en Personal con US\$50.8 millones, que sirvieron para realizar el pago oportuno de los salarios y beneficios económicos a los empleados, establecidos en las leyes laborales vigentes; Adquisición de Bienes de Consumo y Servicios con US\$11.3 millones, que fueron necesarios para el funcionamiento y operatividad de dichas Instituciones en el apoyo y atención a la población que los requería o los necesitaba, Gastos Financieros y Otros con US\$123.9 millones, Gastos en Transferencias Otorgadas con US\$43.2 millones, Costos de Ventas y Cargos Calculados con US\$60.1 millones que registran las depreciaciones y amortizaciones, entre otros; Gastos de Actualizaciones y Ajustes con US\$2.0 millones y Gastos en Bienes Capitalizables con US\$1.4 millones, que registran y controlan la adquisición de bienes o activos cuyo valor de adquisición es igual o menor a US\$600.0 dólares. Estos conceptos conforman el 60.4% de los Gastos de Gestión con US\$292.7 millones; siendo el más significativo el de Gastos Financieros y Otros, de cuyo valor el 99.9% corresponde al registrado por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), que en su mayoría corresponden al pago de intereses y comisiones de Títulos valores con US\$38.8 millones y US\$76.1 millones a intereses y comisiones de la deuda interna.

16. En lo que respecta al Estado de Rendimiento Económico del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), revela al cierre del ejercicio 2020, solamente un monto de Gastos de Gestión en el

subgrupo de Gastos en Bienes de Consumo y Servicios por US\$0.2 millones, que fueron devengados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), para uniformes y otros accesorios textiles, materiales y bienes de uso o consumo, papelería y útiles, combustible y lubricantes, entre otros.

17. En cuanto a la información del Presupuesto Especial Extraordinario del Evento Electoral 2021, se registraron US\$25.0 millones, recibidos del Gobierno Central, para cumplir con los compromisos de planeación y organización para llevar a cabo en el mes de febrero del año 2021, las elecciones de Diputados y Diputadas que se incorporarán al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), además los que conformarán la Asamblea Legislativa y de los que integrarán los Concejos Municipales a nivel nacional para el periodo 2021-2024.
  
18. En lo relacionado a este presupuesto durante el ejercicio 2020, las erogaciones realizadas ascendieron a US\$4.9 millones, utilizadas para gastos preelectorales para dicho evento, siendo los siguientes: capacitación al personal electoral, soporte a la función jurisdiccional del Tribunal Supremo Electoral, divulgaciones y conferencias en los diferentes medios de comunicación, proceso de nombramiento de miembros de Juntas Electorales Departamentales (JED) y Juntas Electorales Municipales (JEM), actividades para la conformación del padrón electoral y de inscripción de candidatos, organización y funcionamiento de los Organismos Electorales Temporales (miembros de las Juntas Electorales Departamentales, Municipales y Juntas Receptoras de Votos), atención a Partidos Políticos y candidaturas no partidarias, información y atención de consulta ciudadana a nivel nacional, adquisición de equipo informático, mobiliario diverso, papelería y útiles de oficina, transporte, entre otros; para la adquisición de bienes y servicios se utilizaron US\$0.8 millones, para Gastos en Personal se utilizaron US\$3.1 millones y el resto lo conforman los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios con US\$0.8 millones, Gastos en Bienes Capitalizables con US\$0.9 millones y los Gastos Financieros y Otros con US\$0.1 millones, estos últimos tres conceptos totalizan US\$1.8 millones equivalentes al 36.7%, del total de Gastos de Gestión de este tipo de Presupuesto.

**PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS  
ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Millones de US Dólares)**

CONCEPTO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS				EVENTO ELECTORAL 2021
	PERE	INSTITUCIONAL	PEIS	PESP	
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>	<b>14.1</b>	<b>16.0</b>	<b>0.3</b>	<b>1.3</b>	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	14.1	16.0	0.3	1.3	
<b>FUENTES</b>					
<b>FUENTES OPERACIONALES</b>	<b>2.8</b>	<b>46.3</b>	<b>0.2</b>		<b>13.0</b>
Venta de Bienes y Servicios		0.1			
Ingresos Financieros y Otros		0.2			
Transferencias Corrientes Recibidas		25.8			13.0
Transferencias de Capital Recibidas	2.6	20.2			
Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	0.1				
Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.1		0.2		
<b>FUENTES NO OPERACIONALES</b>	<b>12.1</b>	<b>0.3</b>			
Depósitos Ajenos	9.6	0.3			
Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales	2.5				
<b>TOTAL DE FUENTES</b>	<b>14.9</b>	<b>46.6</b>	<b>0.2</b>		<b>13.0</b>
<b>USOS</b>					
<b>USOS OPERACIONALES</b>	<b>9.4</b>	<b>28.0</b>		<b>0.4</b>	<b>5.0</b>
Remuneraciones	0.4	7.0			3.1
Adquisiciones de Bienes y Servicios	1.1	10.5			0.8
Gastos Financieros y Otros		0.2			0.1
Transferencias Corrientes Otorgadas	0.4	0.3			
Inversiones en Activos Fijos	0.9	4.3			1.0
Transferencias de Capital Otorgadas	2.9	3.5			
Transferencias de Capital por Aporte Fiscal	1.2				
Inversiones Financieras		0.1			
Inversiones Financieras Temporales	0.2				
Operaciones de Ejercicios Anteriores	2.3	2.1		0.4	
<b>USOS NO OPERACIONALES</b>		<b>0.7</b>			
Anticipos a Contratistas		0.7			
<b>TOTAL DE USOS</b>	<b>9.4</b>	<b>28.7</b>		<b>0.4</b>	<b>5.0</b>
<b>DISPONIBILIDADES FINALES</b>	<b>19.6</b>	<b>33.9</b>	<b>0.5</b>	<b>0.9</b>	<b>8.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO

El Estado Demostrativo del Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios presenta de forma consolidada, los distintos movimientos de efectivo realizados en el transcurso del ejercicio financiero fiscal 2020. Los Flujos Monetarios de los distintos recursos extraordinarios manejados fuera del Presupuesto General del Estado son los siguientes:

1. El Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), durante el ejercicio 2020 obtuvo US\$14.9 millones de ingresos provenientes de diferentes fuentes, distribuidos de la siguiente manera: de Fuentes Operacionales recibió US\$2.8 millones, el monto más significativo proviene de Transferencias de Capital Recibidas con US\$2.6 millones que representan el 92.9%, de las Fuentes Operacionales, cuyos recursos fueron obtenidos de la cooperación internacional de acuerdo al siguiente detalle:

Organismos Cooperantes	Millones US\$
Reino de Marruecos	1.0
Gran Ducado de Luxemburgo	1.1
Agencia de Cooperación de Colombia	0.1
SETEFE	0.4
<b>Total</b>	<b>2.6</b>

Las Fuentes no Operacionales generaron US\$12.1 millones, las cuentas contables con los montos más significativos son los Depósitos Ajenos con US\$9.6 millones y Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales con US\$2.5 millones, ambos montos equivalen al 100.0% de dicha fuente.

2. En cuanto a los Usos Operacionales ejecutados por las Instituciones que administran recursos del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), para el ejercicio 2020 presentan un monto de US\$9.4 millones, los movimientos monetarios que se realizaron fueron para los pagos de Adquisición de Bienes y Servicios con US\$1.1 millones, Inversiones en Activos Fijos con US\$0.9 millones, Transferencias Corrientes, de Capital y de Aporte Fiscal con US\$4.5 millones, y gastos de Operaciones de Ejercicios Anteriores con US\$2.3 millones. La totalidad de recursos fueron utilizados en la ejecución de proyectos administrados por Entidades del Gobierno Central; e Instituciones Adscritas. También se le transfirieron recursos a Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) por US\$1.8 millones cuyo monto está incluido en el valor de las transferencias de capital antes citadas.
3. Un resumen del Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), se presenta a continuación:

Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica	Millones US\$	
Disponibilidades Iniciales		14.1
<b>Resultado Operacional Neto</b>		<b>(6.6)</b>
Fuentes Operacionales	2.8	
Usos Operacionales	<u>9.4</u>	
<b>Resultado no Operacional Neto</b>		<b><u>12.1</u></b>
Fuentes no Operacionales	12.1	
<b>Disponibilidades Finales</b>		<b><u>19.6</u></b>

4. En lo que se refiere al Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios Institucionales, en el ejercicio financiero fiscal 2020, presenta ingresos de Fuentes Operacionales de US\$46.3 millones, siendo los montos más significativos los provenientes de las Transferencias Corrientes que alcanzaron un total de US\$25.8 millones y las Transferencias de Capital con US\$20.2 millones, que en conjunto totalizan US\$46.0 millones, equivalentes al 98.7% de las Fuentes Operacionales. Con respecto a las Fuentes no Operacionales, éstas generaron ingresos de US\$0.3 millones, los cuales corresponden a Depósitos Ajenos, representando el 100%.
5. En cuanto a los Usos Operacionales, éstos ascendieron a US\$28.0 millones, siendo los rubros que presentan los montos más importantes, la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$10.5 millones, el pago de Remuneraciones con US\$7.0 millones, Inversiones en Activo Fijo con US\$4.3 millones, Transferencias de Capital con US\$3.5 millones y los Gastos de Ejercicios Anteriores con un monto de US\$2.1 millones, dichos conceptos totalizan US\$27.4 millones, equivalentes al 97.9% de los recursos utilizados para atender el pago de compromisos de carácter operacional. Por su parte los Usos no Operacionales ascendieron a US\$0.7 millones, donde los Anticipos a Contratitas, conforma el 100.0% del monto utilizado.

A continuación, se presenta un resumen del Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario Institucional:

Flujo Monetario Presupuesto Extraordinario Institucional	Millones US\$	
<b>Disponibilidades Iniciales</b>		<b>16.0</b>
<b>Resultado Operacional Neto</b>		<b>18.3</b>
Fuentes Operacionales	46.3	
Usos Operacionales	<u>28.0</u>	
<b>Resultado no Operacional Neto</b>		<b>(0.4)</b>
Fuentes no Operacionales	0.3	
Usos no Operacionales	<u>0.7</u>	
<b>Disponibilidades Finales</b>		<b><u>33.9</u></b>

6. El Flujo Monetario de los recursos del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), en el año 2020 presenta ingresos de Fuentes Operacionales de US\$0.2 millones, provenientes de Operaciones de Ejercicios Anteriores.

7. El Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), para el periodo que se informa no presenta salidas de efectivo, debido a que se encuentra en la etapa de liquidación financiera contable, las instituciones que aún cuentan con este tipo de fondos son el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Universidad de El Salvador (UES) y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

A continuación, se presenta un resumen del Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social:

Flujo Monetario Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS)	Millones US\$	
Disponibilidades Iniciales		0.3
Resultado Operacional Neto		0.2
Fuentes Operacionales	0.2	
<b>Disponibilidades Finales</b>		<b><u>0.5</u></b>

8. El Flujo Monetario de 2020, generado por el Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), revela Usos Operacionales por US\$0.4 millones, y corresponden en su totalidad al pago de compromisos de Operaciones de Ejercicios Anteriores efectuados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para la ejecución de proyectos relacionados con la seguridad de la población.

A continuación, se presenta el resumen del Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública:

Flujo Monetario Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP)	Millones US\$	
Disponibilidades Iniciales		1.3
Resultado Operacional Neto		(0.4)
Fuentes Operacionales	0.0	
Usos Operacionales	<u>0.4</u>	
<b>Disponibilidades Finales</b>		<b><u>0.9</u></b>

9. El Flujo Monetario del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, para la elección de Diputados y Diputadas a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales, refleja ingresos de Fuentes Operacionales por US\$13.0 millones, los cuales corresponden a Transferencias Corrientes Recibidas del Gobierno Central, representando el 100.0% de las Fuentes. Con respecto a los Usos Operacionales, éstos fueron de US\$5.0 millones, del cual los rubros más representativos corresponden al pago de Remuneraciones con US\$3.1, Inversiones en Activos Fijos con US\$1.0 millones y Adquisición de Bienes y Servicios con

US\$0.8 millones, que en conjunto representan el 98.0% de esta clasificación.

Un resumen del Flujo Monetario del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, se muestra a continuación:

Flujo Monetario Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021	Millones US\$	
<b>Resultado Operacional Neto</b>		<b>8.0</b>
Fuentes Operacionales	13.0	
Usos Operacionales	<u>5.0</u>	
<b>Disponibilidades Finales</b>		<b><u>8.0</u></b>

### 3.2 Presupuesto y Ejecución del Fondo del Milenio II

El 30 de septiembre de 2014, la República de El Salvador representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y los Estados Unidos de América, actuando a través de la Corporación Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés), suscribieron el Convenio del Reto del Milenio para potenciar el progreso de El Salvador hacia el crecimiento económico sostenible y a la reducción de la pobreza, con lo que se manifiesta la sólida alianza entre las partes. Dicho convenio, se puso en práctica de acuerdo a las políticas y a las normas centrales de la Corporación del Reto del Milenio, que luego las partes reconocieron el compromiso con las metas compartidas de promover el crecimiento económico y eliminar la pobreza extrema en El Salvador y que la asistencia de la Corporación del Reto del Milenio en el marco del Convenio, apoya el compromiso demostrado de El Salvador con el fortalecimiento de la buena gobernanza, la libertad económica y la inversión en el pueblo salvadoreño.

La Ley de creación del Fondo del Milenio II, fue aprobada mediante Decreto Legislativo número 839 de fecha 30 de octubre de 2014, publicado en el Diario Oficial número 207, Tomo 405 de fecha 6 de noviembre de 2014, la cual tiene por objeto regular la organización interna, el financiamiento y la operatividad de la Entidad denominada MCA - El Salvador o Fondo del Milenio II o FOMILENIO II, la cual estará a cargo de la administración de los recursos que le sean asignados para la consecución y logros de los objetivos y compromisos, establecidos en el Convenio y los definidos en la Ley.

El presupuesto de FOMILENIO II, fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 916 del 18 de diciembre de 2014 por un monto de US\$365.2 millones, para ser invertido en un plazo de cinco años (del 1 de septiembre de 2015 al 8 de septiembre de 2020), de los cuales US\$277.0 millones serán aportados por la Corporación Reto del Milenio (MCC) y US\$1.3 millones por El Gobierno de El Salvador para gastos preparatorios y de organización. Además, durante la vigencia del programa según el Anexo II, Resumen del Plan Financiero Plurianual del referido convenio, el Gobierno de El Salvador deberá aportar US\$88.2 millones de Fondos de contrapartida por lo que el presupuesto total del programa ascendió a US\$365.2 millones. De acuerdo a la sección 3.9 del Convenio suscrito, la MCA-El Salvador estará sujeta a las reglas y procedimientos contables establecidos en el Convenio, por lo tanto, la ejecución del programa y las directrices del mismo no estarán sujetos a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, ni al sistema SAFI del Ministerio de Hacienda.

Conforme a Carta de Implementación suscrita por la MCC de fecha 4 de diciembre de 2020, se amplió el plazo de cierre del programa por un periodo de 113 días, es decir estará vigente hasta el 30 de abril de 2021, con la finalidad de contar con un plazo adicional para completar tanto las actividades de ejecución como de cierre del programa.

El literal b) de la sección 2.6 del Convenio, establece que el Gobierno hará lo posible por garantizar que se dé cuenta del financiamiento de la Corporación Reto del Milenio (MCC), que recibe o que prevé recibir en cada uno de los ejercicios fiscales, en el Informe de Gestión Financiera del Estado, durante el periodo de vigencia del programa. Con base a la disposición anterior a continuación se presenta un resumen de los resultados del Programa FOMILENIO II, cuya información ha sido proporcionada por la propia Entidad:

1. Los Ingresos Presupuestados y Ejecutados al 31 de diciembre de 2020 para los diferentes proyectos del FOMILENIO II, se componen de la siguiente manera:

Ingresos	Millones US\$			
	Presupuesto	Monto Ejecutado al 31/12/2019	Monto Ejecutado en 2020	Acumulado al 31/12/2020
Transferencias de Capital Sector Público	88.2	19.4	66.2	85.6
Transferencias de Capital Sector Externo	277.0	153.9	108.0	261.9
<b>Total</b>	<b><u>365.2</u></b>	<b><u>173.3</u></b>	<b><u>174.2</u></b>	<b><u>347.5</u></b>

Del Presupuesto de Ingresos, durante el ejercicio 2020 se ejecutaron US\$174.2 millones, de los que el 38.0% provienen de transferencias del Ministerio de Hacienda, como aporte de contrapartida del proyecto, y el 62.0% corresponde a transferencias realizadas por la Corporación Reto del Milenio (MCC). El monto total de Ingresos ejecutados acumulados con respecto al presupuestado, fue de US\$347.5 millones, equivalente al 95.2%, de los cuales US\$261.9 millones son transferencias provenientes de la Corporación Reto del Milenio (MCC), de los Estados Unidos de América realizadas a FOMILENIO II, y los restantes US\$85.6 millones, corresponden a las transferencias provenientes del Gobierno de El Salvador, las cuales son trasladadas en concepto de contrapartida o aporte para la ejecución de los proyectos en cumplimiento al Convenio suscrito.

2. Los Gastos Presupuestados y Ejecutados se integran de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	Millones US\$						
	Presupuesto al 31/12/2019	Modificaciones 2020	Presupuesto Modificado 2020	Monto Ejecutado al 31/12/2019	Monto Ejecutado en 2020	Acumulado al 31/12/2020	Saldo Presupuestario
<b>Gastos corrientes <sup>1/</sup></b>	<b>38.2</b>	<b>(0.4)</b>	<b>37.8</b>	<b>24.5</b>	<b>9.0</b>	<b>33.5</b>	<b>4.3</b>
Remuneraciones	21.9	0.4	22.3	14.8	6.5	21.3	1.0
Adquisición de Bienes y Servicios	<u>16.3</u>	<u>(0.8)</u>	<u>15.5</u>	<u>9.7</u>	<u>2.5</u>	<u>12.2</u>	<u>3.3</u>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>327.0</b>	<b>0.4</b>	<b>327.4</b>	<b>146.5</b>	<b>125.5</b>	<b>272.0</b>	<b>55.4</b>
Inversiones en Activo Fijo	<u>327.0</u>	<u>0.4</u>	<u>327.4</u>	<u>146.5</u>	<u>125.5</u>	<u>272.0</u>	<u>55.4</u>
<b>Total</b>	<b><u>365.2</u></b>	<b><u>0.0</u></b>	<b><u>365.2</u></b>	<b><u>171.0</u></b>	<b><u>134.5</u></b>	<b><u>305.5</u></b>	<b><u>59.7</u></b>

1/ Corresponden a gastos asociados a los proyectos de inversión

El monto ejecutado acumulado de Gastos Corrientes fue de US\$33.5 millones, equivalente al 88.6% del monto del presupuesto modificado. Éstos gastos están conformados por el pago de Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios, equivalentes al 63.6% y 36.4% respectivamente, los cuales fueron necesarios para la ejecución del programa en referencia. Del monto total ejecutado en este grupo el 26.9% corresponde al ejercicio 2020.

En los Gastos de Capital la ejecución acumulada de los tres proyectos de inversión, equivale al 83.1%, del monto presupuestado. Del total acumulado para este grupo el 46.1% fue ejecutado en el ejercicio 2020.

3. Las erogaciones realizadas en concepto de Gastos de Capital al 31 de diciembre de 2020, por el Programa FOMILENIO II, han sido destinadas a tres proyectos interrelacionados, los cuales se muestran a continuación, con los montos presupuestados y ejecutados:

Ingresos	Millones US\$						
	Presupuesto al 31/12/2019	Modificaciones 2020	Presupuesto Modificado 2020	Monto Ejecutado al 31/12/2019	Monto Ejecutado en 2020	Acumulado al 31/12/2020	Saldo Presupuestario
Capital Humano	115.4	2.8	118.2	67.9	47.0	114.9	3.3
Infraestructura Logística	127.8	1.2	129.0	60.6	49.2	109.8	19.2
Clima de Inversión	83.8	(3.6)	80.2	18.0	29.3	47.3	32.9
<b>Total</b>	<b>327.0</b>	<b>0.4</b>	<b>327.4</b>	<b>146.5</b>	<b>125.5</b>	<b>272.0</b>	<b>55.4</b>

Del valor ejecutado al 31 de diciembre de 2020, el 42.2% corresponde al Proyecto Capital Humano, 40.4% a Proyectos Infraestructura Logística y 17.4% a Proyectos de Clima de Inversión. En el año 2020 los tres proyectos ejecutaron US\$125.5 millones, equivalentes 46.1%, del monto acumulado, presentando mayor ejecución los proyectos relacionados con Infraestructura Logística con el 39.2%, al Capital Humano le corresponden el 37.5% del total ejecutado para ese año, y los relacionados con el Clima de Inversión el 23.3%. Una breve descripción de los aspectos más relevantes de cada uno de los proyectos antes mencionados con base a información contenida en el Informe Nuestro Legado 2015-2020 FOMILENIO II, se presenta a continuación:

### Proyecto de Capital Humano

- Se aprobó un currículo que mejora las habilidades comunicativas en inglés y en español; desarrolla competencias básicas, técnicas y habilidades blandas; incorpora el uso de las TIC y promueve el aprendizaje autónomo; y orienta a los jóvenes hacia un proyecto de vida que promueve el rompimiento del círculo vicioso de la pobreza y la exclusión social y de género.
- 349 centros educativos cuentan con docentes formados en diferentes áreas de la calidad educativa.
- Reducción en el número de docentes que imparten asignaturas para las cuales no han sido formados.
- El MINED cuenta con 13 programas de formación, cada uno con módulos diseñados, cartas didácticas y plataformas e-learning.

- Creación de la Gerencia de Evaluación de Aprendizajes, que formará parte de la nueva estructura organizativa del MINED.
- Generación de nuevas capacidades en funcionarios del MINED central y a nivel de docentes especialistas para implementar pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.
- Con el diseño e implementación del SIGES: El Ministerio de Educación cuenta con un sistema de información que facilita que los docentes y directores registren y obtengan datos en forma única y en tiempo real; los padres de familia tengan acceso a la información de sus hijos mediante aplicaciones móviles; la ciudadanía pueda realizar trámites en línea, con seguridad digital en algunos procesos (firma electrónica simple), obtenga datos públicos, como: listado y mapas de centros educativos, estadísticas de matrícula, nota y asistencia de estudiantes, entre otros, y se disponga de un sistema de información gerencial para la mejora de la toma de decisiones basada en datos.
- Se ha implementado un modelo de gobernanza y de gestión escolar que vincula el centro educativo con sus actores locales, las instancias intermedias de Asesoría Educativa, Direcciones Departamentales y el nivel central del MINED por medio de diferentes herramientas de formación, normativas y tecnológicas.
- FOMILENIO II, ha hecho la mayor inversión en infraestructura y equipamiento educativo de los últimos 40 años. De los 46 nuevos centros educativos, 23 están localizados en zonas periurbanas y rurales, dignificando así la educación en estas áreas.
- El Ministerio de Educación cuenta con una Política de Equidad e Igualdad de Género con su plan de implementación para el periodo 2020–2025, así como con el personal formado y la metodología para continuar la transversalización de género mediante los planes de igualdad. Esta experiencia desarrollada con el MINED, deja la ruta trazada para generar procesos de continuidad y sostenibilidad, hacia la igualdad de género en el Sistema Educativo Nacional.
- FOMILENIO II, ha acercado la oferta educativa y de formación profesional a las demandas del mercado laboral.

### **Proyecto de Clima de Inversión**

- FOMILENIO II, se enfocó en mejorar el ambiente de negocios a través de la simplificación de trámites, la mejora de la calidad de las regulaciones y la introducción de herramientas de promoción de inversión. Producto de ello, creó una herramienta e introdujo dos que son de vital importancia para aumentar las inversiones en el país.
- Mediante el Fondo de Apuestas por Inversiones (API), los empresarios privados solicitaron a FOMILENIO II, bienes y servicios públicos que, además de generar altos beneficios económicos y sociales a las comunidades, disminuyan algunos de sus costos e incrementen su competitividad.

A cambio de ello, los empresarios adquirieron el compromiso de impulsar proyectos nuevos de inversión o de ampliación en su capacidad productiva.

- Más de 200 empresas se interesaron en el Fondo API; siendo 15 empresas de los sectores económicos con mayores ventajas comparativas en el país -alimentos y bebidas, plásticos y textiles, agroindustria, aeronáutica y turismo, las finalmente aprobadas para invertir US\$145.5 millones a cambio de que éstas inviertan US\$73.8 millones, en nueve (9) bienes públicos que potencien el desarrollo del país.
- El fondo API también demostró ser un interlocutor eficaz entre entidades del Gobierno Central, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y empresarios para trabajar conjuntamente en proyectos de desarrollo local.
- Se continuó impulsando los Asocios Público Privados (APP), los cuales constituyen una modalidad alternativa para diseñar, financiar, construir, operar y mantener infraestructura pública, aprovechando el poder del Estado, las energías y recursos del sector privado. Durante la vigencia de FOMILENIO II, se apoyó el lanzamiento al mercado de los dos primeros proyectos de APP en el país.
- Se siguió apoyando la mejora regulatoria, ya que para incentivar el clima de inversión en El Salvador es imprescindible erradicar las malas regulaciones, la tramitología (cantidad excesiva de trámites exigidos) y la tramitomanía (manía de introducir nuevos trámites), para ello el FOMILENIO II creó el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), cuya función es revisar los procesos, leyes y regulaciones relacionadas con el mundo de los negocios y recomendar su eliminación, reformulación o simplificación a la luz de criterios técnicos y legales. También, se apoyó en la creación del marco institucional y legal requerido para mejorar la calidad de las regulaciones y simplificar los trámites empresariales. Producto de ello, se promulgó la Ley de Mejora Regulatoria (LMR), la cual, además de crear las condiciones para institucionalizar el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), permite asegurar que toda nueva regulación que se apruebe genere más beneficios que costos y revisar las regulaciones ya vigentes con la misma finalidad. Complementariamente, se promovieron, además, la Ley de Procedimientos Administrativos y la Ley de Eliminación de las Barreras Burocráticas, con el objeto de poder desarrollar dentro de la administración pública actividades de simplificación administrativa y análisis de la calidad de las regulaciones.

### **Proyecto de Infraestructura Logística**

- Ampliación a 4 carriles del Tramo de 24.2 kilómetros de carretera entre el Aeropuerto Internacional El Salvador, y la Ciudad de Zacatecoluca, con la construcción de 4 puentes nuevos, 3 obras de paso superiores, 8 obras de paso inferiores, 30 cajas de drenaje, 13 pasarelas, 48 familias reorientadas y 510 propietarios compensados.

- Rehabilitación del tramo de 3.7 kilómetros de carretera del desvío de San Luis Talpa al Aeropuerto Internacional El Salvador.
- Construcción del Recinto Fronterizo El Amatillo, equipado con tecnología de punta.
- Construcción de 5.6 kilómetros de carretera entre desvío de Santa Rosa de Lima y la Frontera de El Amatillo.
- Se ha apoyado en la implementación de diferentes sistemas tecnológicos, que facilitan del comercio, por lo que El Salvador ha dado el primer gran salto a la era digital, tendrá los costos y tiempos más bajos en Centroamérica para importar y exportar mercaderías, permitiendo que El Salvador cumpla con cinco de sus ocho compromisos establecidos en la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad.